

## ACTA CP N° 1/2022

En Madrid, a 4 de enero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 22/2021.

#### 2. Informe decana:

- 2.1. Puesta en marcha del estudio de impacto económico y sanitario de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid.
- 2.2. I Congreso Internacional de Fisioterapia “Movimiento y Dolor” del Colegio de Fisioterapeutas del Principado de Asturias COFISPA.
- 2.3. Agradecimiento.
- 2.4. Jornada online de Ejercicio Terapéutico en el Paciente Neurológico. Sociedad Española de Neurología.

#### 3. Informe secretaria general:

- 3.1. Certificación de calidad. Reunión Qualia
- 3.2. Comisión de Formación.
- 3.3. Reunión prevista presidente de la Comisión de Actividad Física y Deporte.
- 3.4. “Operación intruso”.
- 3.5. Garaje. Dos plazas.
- 3.6. Talleres a mayores.
- 3.7. Actualizaciones de gestiones de secretaría. Adaptación digital de los libros de secretaría.
- 3.8. Ejercicio terapéutico.
- 3.9. Biblioteca.
- 3.10. Publicidad externa en centros comerciales.
- 3.11. Jefatura de personal.

#### 4. Informe tesorera:

- 4.1. Procedimiento en caso de ausencias temporales de los miembros electos.
- 4.2. Aprobación de presupuestos.
- 4.3. Plan Reforesta.

#### 5. Informe vicedecano:

- 5.1. España se Mueve (EsM).
- 5.2. Campaña de Navidad.

#### 6. Informe vicesecretario:

- 6.1. Bases premios a la mejor tesis doctoral y mejor publicación 2022.
- 6.2. Plataforma de Investigación.

#### 7. Aprobación de expedientes de forma extraordinaria.

## 8. Ruegos y preguntas.

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)  
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano) conectado telemáticamente  
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
Dña. Patricia Moreno Carrero (vocal II)  
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

Se ha convocado a Dña. Patricia, vocal II en ausencia por motivos de salud de la tesorera, ya que está ayudando en parte de las funciones de tesorería desde el pasado 20 de diciembre.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 13.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

### 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 22/2021 del 1 de diciembre del 2021.

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 22/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 1 de diciembre del 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

### 2. Informe decana:

#### 2.1. Puesta en marcha del estudio de impacto económico y sanitario de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid.

*Se informa de la puesta en marcha del estudio de impacto económico y sanitario de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid previsto y aprobado en Junta de Gobierno del 24 de noviembre. Se recuerda que la empresa que lo va a realizar es PwC.*

*Se ha creado un grupo de trabajo para revisar el documento, grupo formado por la decana, vicedecano, secretaria general y la vocal II, Dña. Patricia Moreno.*

#### 2.2. I Congreso Internacional de Fisioterapia “Movimiento y Dolor” del Colegio de Fisioterapeutas del Principado de Asturias COFISPA.

*Por motivos sanitarios y el repunte de los contagios por coronavirus se aplaza, una vez más, el I Congreso internacional de Fisioterapia “Movimiento y Dolor” organizado por el COFISPA para los días 14 y 15 de enero de 2022, en el Salón de Actos del Palacio de Congresos – Recinto Ferial Luis Adaro de Gijón. Se había confirmado la asistencia del vicedecano, D. Pablo Herrera.*

#### 2.3. Agradecimiento.

Se recibe el agradecimiento de Dña. S.L.V., vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos, por la convocatoria de la II Edición de Ayudas a la Investigación que este año estaban relacionadas con las afecciones post COVID, o Covid Persistente: "Con este tipo de acciones los pacientes, sin duda, ganamos siendo fundamental la labor de los fisioterapeutas en nuestra recuperación", refleja en su escrito la fisioterapeuta y también paciente que sufre Covid Persistente.

**2.4. Jornada online de Ejercicio Terapéutico en el Paciente Neurológico. Sociedad Española de Neurología.**

Se recibe el escrito de Dña. B.D., coordinadora de la Sección de Neurofisioterapia de la Sociedad Española de Neurología (SEN), solicitando difusión de la jornada online gratuita para promocionar el Ejercicio Terapéutico en el Paciente Neurológico que se está organizando para el día 22 de enero de 2022, así como valorar algún tipo de colaboración económica.

La Comisión Permanente aprueba colaborar en la jornada.

**3. Informe secretaria general:**

**3.1. Certificación de calidad centro SAVIA FISIOTERAPIA. Reunión Qualia.**

Se recibe el informe de la auditoría de renovación del centro SAVIA FISIOTERAPIA, con resultado positivo, para proceder a su renovación. Por un período de tres años.

En cuanto sea ratificado por la Junta de Gobierno se comunicará a ACCM para que emita el nuevo certificado.

**3.2. Comisión de Formación.**

La secretaria general indica que el presidente de la Comisión de Formación le ha enviado dos propuestas de formación para ser valoradas en Comisión Permanente, siendo su valoración desestimarlas.

<b>FOR/11/21</b>	Carmen Pereira Mañez	¿Quién soy profesionalmente?	Se desestima
<b>FOR/15/21</b>	Endika Lozano Larraza col. 12141 Cataluña	Diferénciate mediante la Marca Personal y el Marketing Digital en Fisioterapia	Se desestima

La Comisión Permanente desestima las dos formaciones propuestas.

Por otro lado, los días 18 y 19 de marzo y 1 y 2 de abril se realizará la formación en daño corporal y peritaje: "El Informe Pericial y la Valoración del Daño para Fisioterapeutas. Teoría y Práctica". Serán 29 horas repartidas en viernes mañana y tarde y sábado mañana. Serán dos fines de semana, no seguidos, con el fin de asimilar la información y elaborar las prácticas. La formación es mixta, tendrá una parte telemática y otra presencial.

Día y mes	Horario	Contenido
-----------	---------	-----------

<i>Viernes (Online)</i> 18/03/22	<i>09:00 a 14:15 (15 min. descanso)</i> <i>15:30 – 20:15 (15 min. descanso)</i>	<i>Sesión teórica: 2,5h</i> <i>Conceptos clave (capacidad, incapacidad, discapacidad, funcionalidad, secuelas, etc.) y sus implicaciones.</i> <i>Sesión práctica: 2,5h</i> <i>Análisis de casos sobre situaciones anteriores</i> <i>Sesión teórica: 2,5h</i> <i>Ámbitos de actuación del perito.</i> <i>Informe clínico &amp; Informe pericial.</i> <i>Sesión práctica: 2h</i> <i>La actuación judicial y análisis de los diferentes baremos.</i>
<i>Sábado (Online)</i> 19/03/22	<i>09:00 a 14:15 (15 min. descanso)</i>	<i>Sesión teórica: 2,5h</i> <i>Partes del informe pericial según baremos.</i> <i>Sesión práctica: 2h</i> <i>Elaboración del Informe pericial</i>
<i>Viernes (Online)</i> 01/04/22	<i>09:00 a 14:15 (15 min. descanso)</i> <i>15:30 – 20:15 (15 min. descanso)</i>	<i>Sesión teórica: 2,5h</i> <i>Elaboración del Informe pericial</i> <i>Sesión práctica: 2,5h</i> <i>El Informe pericial</i> <i>Sesión teórica: 2,5h</i> <i>Comportamiento en las actuaciones judiciales</i> <i>Sesión teórica: 2h</i> <i>La ratificación pericial</i>
<i>Sábado (Presencial)</i> 02/04/22	<i>1er grupo presencial:</i> <i>09:00 a 14:15 (15 min. descanso)</i> <i>2º grupo presencial:</i> <i>15:30 – 20:15</i>	<i>Sesión práctica: 2,5h</i> <i>La ratificación pericial</i> <i>Sesión práctica: 2,5h</i> <i>Caso práctico y estrategias</i>

### 3.3. Reunión prevista presidente de la Comisión de Actividad Física y Deporte.

*El pasado 27 de diciembre, la secretaria general se reunió con el presidente de la Comisión de Actividad Física y Deporte, D. N.I., de cara a organizar la presencia de colegiados miembros de la Comisión, tanto en la carrera de La Latina, como en el EDP Rock and Roll series running Madrid y Expodeporte, después de que los contagios por coronavirus se hayan multiplicado en las fiestas navideñas. Tendremos que esperar evolución para ultimar los detalles. Desde la Comisión se va a trabajar en elaborar unas FAQs sobre dudas y problemas que más consultan los corredores antes y después de una carrera.*

*Por otro lado, se habló de los encuentros informales deportivos entre colegiados. Encuentros que, con motivo del 25º aniversario de este año, se están estudiando desde la empresa de comunicación y dentro de una estrategia global.*

### 3.4. Operación intruso.

*La secretaria general informa de la “operación intruso”, operación encaminada a descubrir infracciones y delitos que afecten a la Salud Pública, al Medioambiente y a las condiciones laborales, entre otros asuntos. Se recuerda que se solicitó la colaboración del Colegio por si fuese necesario en casos de intrusismo profesional.*

*Durante los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre, la Policía Nacional y la Policía Municipal emprendieron la mayor redada en establecimientos chinos de Madrid de los últimos 10 años. Fruto de la operación policial se inmovilizaron 500.000 productos tras registrar 44 bazares, tiendas de estética, salones de masajes, karaokes, chatarrerías y peluquerías. Los agentes también se incautaron de droga, armas blancas y pistolas. Además, se identificaron a 237 personas y se detuvieron en un principio a 22 individuos. Entre los artículos requisados hay alimentos en mal estado, productos no homologados y miles de golosinas chinas sin ningún tipo de control sanitario para su venta y sin etiquetado.*

*La cifra de detenidos se podría ampliar debido a que del material intervenido se podrían derivar responsabilidades penales, una vez que se ultimen los informes por parte de Consumo, Medioambiente, Policía Municipal y la Inspección de Trabajo que acompañó a los agentes en la operación.*

### **3.5. Garaje.**

*Se recuerda que el Colegio tiene asignadas dos plazas de garaje en la calle Ferrer del Río, 14. Se propone eliminar una plaza de garaje y destinar ese dinero a abonar los tickets de parking de los días de reuniones de los miembros de la Junta de Gobierno.*

*La Comisión Permanente aprueba la propuesta por unanimidad y será ratificada en la Junta de Gobierno.*

### **3.6. Talleres a personas mayores.**

*La secretaria general informa que, desde el Área de Mayores de Cruz Roja en Móstoles, están gestionando 6 proyectos destinados a las más de 800 personas.*

- *Teleasistencia.*
- *Atención a personas con funciones cognitivas deterioradas.*
- *Red Social para personas mayores: Enred@te.*
- *Envejecimiento Saludable: Salud Constante.*
- *Ayuda a Domicilio Complementaria.*
- *Buen Trato a Personas Mayores.*

*Solicitan al Colegio información sobre la elaboración de los talleres de “Más calidad y envejecimiento activo” que el Colegio realiza con la Comisión de Fisioterapia en Geriatria y Dependencia. Talleres que se podrán realizar de manera telemática, presencial o mixta dependiendo de la evolución sanitaria.*

*Resaltan que la pandemia ha obligado a abordar con mayor énfasis, la reducción de la brecha digital entre las personas mayores para evitar la soledad no deseada derivada de las restricciones y distancias sociales, por lo que durante el 2020 gracias al préstamo y donación de Tablets, se ha logrado “reinventarse” y mantener una oferta de actividad diversificada destinada a nuestro colectivo, en la modalidad OnLine.*

*Puesto que la tasa de incidencia Covid está evolucionando de forma muy desfavorable, proponen contactar de nuevo a partir del 10 de enero para ultimar los detalles teniendo los datos objetivos sobre Tasa de Incidencia, protocolos de actuación, etc.*

*Por otro lado, desde Geriatricarea nos informan de los monográficos especiales para el próximo año:*

- **Síndromes Geriátricos**

*Recepción de artículos hasta 28 de febrero de 2022*

- **Terapias no farmacológicas**

Recepción de artículos hasta 29 de abril de 2022

- **Salud Mental**

Recepción de artículos hasta 30 de junio de 2022

- **Hábitos saludables**

Recepción de artículos hasta 30 de septiembre de 2022

- **Deterioro cognitivo**

Recepción de artículos hasta 30 de noviembre de 2022

*Información que se ha trasladado a la Comisión de Geriátrica y de Salud Mental.*

### **3.7. Actualizaciones de gestiones de secretaría. Adaptación digital de los libros de secretaría.**

- Desde el 1 de enero se está implementando una adaptación digital en secretaría para eliminar los libros físicos, creándose una nueva BBDD en el programa de gestión: REGISTRO DE COLEGIACIÓN.

- o Desde el perfil de colegiado se procederá a dar alta y baja. Y también desde el colegiado se podrá consultar el histórico de cada colegiado en el REGISTRO DE COLEGIACIÓN, las veces que se dé de alta o baja.

- o Dentro del módulo de Registro de colegiación aparecerán todo el registro de altas o bajas por orden de registro. Se podrá generar estadística con fecha desde/ hasta.

- Se va a subir a la web el certificado de cuotas aportadas en el 2021 para que los colegiados se lo puedan descargar. Desarrollo implementado ya el año pasado.

- Se va a enviar por mail a todos los colegiados el certificado de la póliza de responsabilidad civil profesional N° HD IP6 2002596 por el periodo 01/01/2022 a 31/12/2022. Los colegiados que no tengan correo electrónico se les enviará por correo postal.

- Sobre la revista digital "30 Días" se propone subirla a la web lo antes posible de cara a su consulta. Hasta ahora, se esperaba a que se recibiera en casa para subirla. En cuanto a la publicidad de la misma, que se eliminaba en el soporte digital, se abre un turno de intervenciones. Se acuerda la publicación de la revista en cuanto salga a reparto y eliminar la publicidad si no supone mucho tiempo. Lo que se pretende es tener la revista en formato digital lo antes posible y difundirla en el primer mailing siguiente a su publicación.

### **3.8. Parte práctica de la actualización de Ejercicio terapéutico del CGCFE.**

*La secretaria general informa que, esperando el acuerdo formal con la Universidad Europea por el cese de sus instalaciones, se ha procedido a enviar información a los colegiados que han superado la parte online del curso de adaptación de ejercicio terapéutico que organiza el CGCFE.*

*Hay 8 personas que, en el momento de la realización de la parte online, eran colegiados de la Comunidad de Madrid que ahora no lo son. Se propone escribirles y ofrecerles la formación.*

*Las personas son las siguientes:*

*La Comisión Permanente la propuesta de ofrecer a las personas mencionadas poder realizar en la Comunidad de Madrid la formación.*

### **3.9. Biblioteca.**

*La secretaria general informa que, a día de hoy, sigue vigente el primer protocolo COVID sobre el préstamo de libros. El protocolo data de 2020 cuando la pandemia estaba sin controlar, fijándose entonces una cuarenta de 14 días:*

<https://www.rtve.es/noticias/20200511/coronavirus-libros-se-devuelvan-bibliotecas-tambien-pasaran-cuarentena/2013831.shtml>

*Se plantea actualizar dicho protocolo. Actualmente, la consulta de libros ha aumentado por la proximidad de una nueva OPE.*

*Se abre un turno de intervenciones aprobándose que sean 72 horas la nueva cuarentena de los libros prestados.*

### **3.10. Publicidad externa en centros comerciales.**

*Se recuerda que, en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, el presupuesto presentado por ENERGY respecto a la Publicidad externa no fue aprobado esperando una estrategia conjunta de comunicación.*

*Trasladado lo acordado a D. P.C. de ENERGY informa que la contratación de las pantallas de los centros comerciales se lleva renovando anualmente durante 12 años y por ello el Colegio disfruta de unas condiciones económicas especiales.*

*Se abre un turno de intervenciones y, a la espera de la estrategia global de la empresa de comunicación, se acuerda no renovar la contratación anual, pensando que invertir en campañas puntuales pudieran ser más efectivas.*

### **3.11. Jefatura de personal.**

*La secretaria general propone como una de las medidas de seguimiento del Plan de Igualdad implementado en el Colegio, buscar formación sobre corresponsabilidad para el personal para desarrollar en el primer cuatrimestre del 2022.*

## **4. Informe tesorera:**

### **4.1. Procedimiento en caso de ausencias temporales de los miembros electos.**

*La secretaria general comenta que, según el Artículo 34. 2. “Las ausencias temporales del vicedecano, vicesecretario o tesorero, por enfermedad o por otra causa justificada, que no superen los sesenta días serán cubiertas, provisionalmente, por los vocales titulares siguiendo el orden correlativo con el que figuraron en la candidatura electoral. Transcurrido dicho plazo, y subsistiendo la ausencia o vacante antes aludida, el vocal designado suplirá dicha vacante, con carácter definitivo y por el tiempo que falte hasta el término del mandato del miembro sustituido”.*

*Actualmente, y sin acta formal designando a suplente, la tesorera sigue siendo Dña. Olga Cures. Dña. Patricia Moreno, vocal II, estaría ayudando en las funciones de tesorería, y es por lo que se le ha convocado en el día de hoy, en ausencia de la tesorera. Ayuda que habría que remunerar.*

*Se propone que esa remuneración salga de la asignación de tesorería y así no desviar los presupuestos recientemente aprobados.*

*La Comisión Permanente aprueba la propuesta que será trasladada a la tesorera y a la Junta de Gobierno para su ratificación el próximo día 26 de enero.*

#### 4.2. Aprobación de presupuestos.

*Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para presentar los siguientes presupuestos:*

- Grabación, edición de la intervención de la decana en la asamblea general de aprobación de los presupuestos del ejercicio 2022 y materiales .....250€ Cable de Internet; 28€
- Plegar en tres calendarios de pared, ensobrar calendario, certificado, distintivo al censo de clínicas ..... 325€
- Sobre personalizado, plegado de calendario y ensobrado, 12000 unid.....1115,73€
- Adaptación digital de los libros de secretaría .....220€

#### 4.3. Plan Reforesta.

*Sobre el Plan Reforesta, encuentro informal para colegiados y el presupuesto ya aprobado por la Junta de Gobierno de 2.540,00€, se ha reservado el 6 de febrero para el encuentro.*

*Se incluye:*

- Gestión del permiso de trabajos forestales ante la Comunidad de Madrid.
- 3 monitores de Reforesta. (Si debido a las restricciones derivadas de la situación socio-sanitaria fuese necesario subdividir el grupo, el coste de contratación de cada monitor adicional son 130€ más IVA).
- Disposición de vehículos para transporte de materiales.
- Materiales en préstamo, ej.: azadas, guantes de protección, picos, etc. Planta y mantenimiento estival de las plantaciones: 3 riegos en el primer verano y 2 en el segundo.
- Certificado de colaboración en la recuperación de los bosques, emitido por Reforesta a favor de la entidad colaboradora.
- Seguro de accidentes con Allianz (ampliables a demanda):
- Diploma expedido a nombre de los voluntarios que lo soliciten: 1€/diploma.
- Visita previa a terreno para la preparación de la jornada: 100€.

### 5. Informe vicedecano:

#### 5.1. España se Mueve (EsM).

*Se recibe la propuesta anual de España se Mueve con el que el Colegio lleva colaborando años.*

##### ACCIONES PROPUESTAS:

*1. En Madrid se Mueve (Telemadrid):*

- Presencia del Colegio en todos los programas del año como entidad colaboradora.
- Tres reportajes anuales (uno de ellos el del Hub) sobre los temas que proponga el CPFCM. Más un cuarto reportaje pendiente de 2021.
- Grabación y emisión de saludos de fisioterapeutas del Colegio, animando a los ciudadanos a practicar deporte y a los fisioterapeutas a que se colegien...

*2. Webs de España se Mueve (Munideporte.com, Españasemueve.es y Marca.com):*

- *Difusión de las noticias que se envíen desde el Colegio relacionadas con el ejercicio y los hábitos saludables, así como actos importantes del CPFCM.*

*3. Revista Deportistas:*

- *Dos páginas en el año de contenidos o publicidad que indique el CPFCM.*

*4. Programa de Radio de EsM:*

- *Un espacio cada dos semanas sobre contenidos de interés para el CPFCM*

*5. Redes Sociales de EsM:*

- *Difusión de las principales noticias del Colegio que se publiquen en las webs colaboradoras de EsM.*

*6. Hub de EsM:*

- *Participación con todos los derechos y beneficios que conlleva, adicionales a los ya referidos en esta propuesta.*

*7. Teledeporte:*

- *Un reportaje sobre el tema que proponga el CPFCM.*

*COSTE: 14.000 € (IVA incluido)*

*Colaboración que es interesante ya que es un mundo el del movimiento, la actividad física y deporte donde el Colegio puede aportar y tener sinergias con empresas y otras instituciones comenta la decana.*

*La Comisión Permanente aprueba renovar la colaboración. La misma será ratificada el día 26 en la Junta de Gobierno prevista.*

**5.2. Campaña de Navidad:**

**Campaña de Navidad en cines**

*Se informa que, con motivo de la Campaña de Navidad y la contratación de espacio en cines para la emisión del vídeo que se ha elaborado, se recibieron 10 códigos a canjear por entradas. Se sortearon en redes sociales 5 dobles entradas para que colegiados pudieran ir esta Navidad al cine y poder ver in situ la campaña. Las entradas se pudieron canjear de lunes a domingo hasta el 31 de diciembre en cualquiera de los cines del circuito 014DS: Cinesa (excepto Capitol), Yelmo Cines, Kinépolis, Cinesur Mk2 y Panoramis. No es válido para eventos especiales, butacas 4DX, 4DE, Luxury, Salas Junior y MacroXE. Las butacas VIP (excepto Yelmo), proyecciones 3D (excepto Yelmo), Isens, IMAX®, Dolby® ScreenX, Dbox tienen un recargo extra.*

*Los colegiados agradados fueron:*

- *L.B.*
- *S.D.*
- *I.D.P.*

- G.M.
- V.L.

### **Análisis campaña digital de Navidad**

El vicedecano para informar que, acabada la campaña de Navidad digital y a la que se le ha destinado un presupuesto de 30000€, se reciben los datos objetivos de la misma:

RESULTADOS. ACUITY ADS

<b>FORMATO</b>	<b>% VTR</b>	<b>% CTR</b>	<b>% Viewability</b>
<b>Benchmark Video Intext</b>	65-70%	0.1-0.2%	+70%
<b>Benchmark Display 300x250</b>	-	0.1-0.20%	+70%
<b>Benchmark Display 300x600</b>	-	0.15-0.25%	+60%

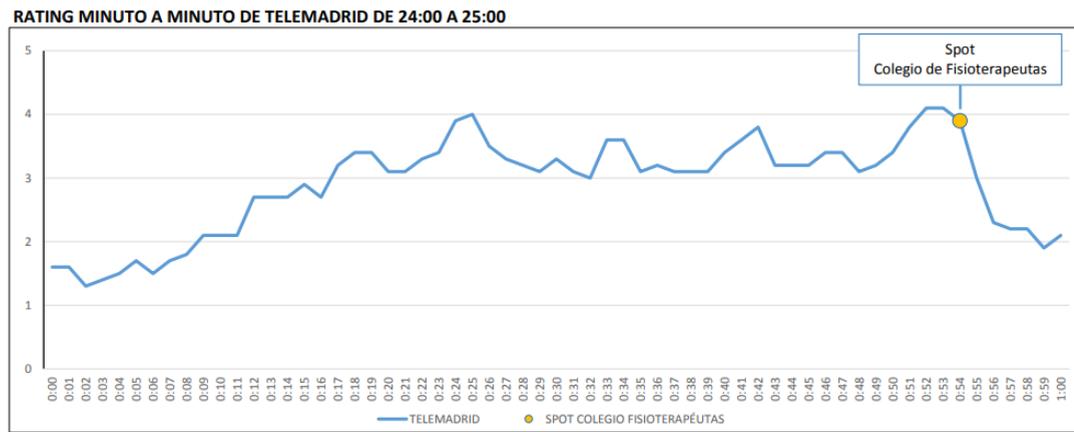
A la vista de los resultados la campaña ha funcionado muy bien. Analizando los mismos vemos que estamos en benchmark o por encima en todos los KPIs de las campañas activas.

En la campaña de Video, en el que para este formato se pone el foco en las métricas relativas a la visualización, se han obtenido muy buenos resultados. Por otro lado, el CTR está en un 0,13% que se encuentra dentro nuestro dato de benchmark.

En cuanto a las campañas de display, la campaña CPM está dentro de benchmark y la de CPC está muy por encima. Esto se debe, en parte a que el objetivo final de las dos campañas es diferente. En el modelo CPM el objetivo es awarness, mientras que para la campaña a CPC nos centramos en el preformance, en este caso clicks.

### **Incidente TeleMadrid**

El vicedecano comenta que lo contratado en TeleMadrid para la campaña de Navidad, la emisión de un spot de 30 segundos en el primer anuncio del año, se produjo cerca de la 1 de la mañana. Pedidas las oportunas explicaciones al medio, este decidió retrasar la emisión por motivos de audiencia, adjuntando datos objetivos al respecto:



Se abre un debate en el seno de la Comisión Permanente acordándose solicitar algún tipo de compensación al medio ya que, aunque los datos aportados de audiencia pudieran ser mejores cuando se emitió, al referimos al “primer spot del año” se supone la emisión en los primeros minutos y no pasados 54 minutos de las campanadas.

De haber sabido esto, quizá el Colegio no habría invertido en crear un spot específico para Nochevieja, que hubo que hacer en tiempo récord, concluye el vicedecano.

## 6. Informe vicesecretario:

### 6.1. Bases premios a la Mejor Tesis Doctoral y Mejor Publicación 2021.

Toma la palabra el vicesecretario para comentar que, según lo acordado de dividir los premios que el Colegio otorga anualmente coincidiendo con la convocatoria de las dos asambleas generales, se deben revisar las bases para los premios a la Mejor Tesis Doctoral leída en 2021 y la Mejor Publicación en el 2021, premios cuyo fallo se haría en el primer cuatrimestre del año.

Se recuerda que las bases fueron elaboradas, conjuntamente, por la asesora metodológica, el vocal V, vicesecretario y secretaria general.

### 6.2. Plataforma de Investigación.

El vicesecretario informa que ha trasladado a los desarrolladores de la Plataforma de Investigación algunas incidencias que se está encontrando sobre todo en la sección de encuestas de la Plataforma.

## 7. Aprobación de expedientes de manera extraordinaria.

Toma la palabra la secretaria general para comentar que, según se contempla en los Estatutos, concretamente, en el artículo 22.2 son atribuciones del Pleno de la Junta de Gobierno:

“Resolver sobre la admisión de los/las fisioterapeutas que soliciten incorporarse al Colegio, pudiendo ejercer esta facultad el/la decano/a, en casos de urgencia o de necesidad, sometiéndola a la ratificación de la Junta de Gobierno inmediatamente posterior, dentro del plazo que establece el artículo 24.1 de estos Estatutos”.

Por lo expuesto, tras revisar la documentación, así como de los respectivos expedientes solicitados hasta la fecha, se procede a la aprobación por la decana, con efectos al día de la fecha, de los

*siguientes expedientes de altas, siendo ratificados el próximo día 15 de diciembre en Junta de Gobierno:*

**Alta por procedimiento extraordinario en  
Comisión Permanente 04/01/2022**

**ALTAS**

*La secretaria general comenta que se ha procedido a la devolución de la cuota de inscripción por alta de colegiación a una colegiada que necesitaba estar de alta un día concreto en el que la decana no podía firmar dicha alta. La colegiada ha optado por colegiarse en otro colegio profesional y en el momento que pueda solicitará el traslado de expediente.*

**8. Ruegos y preguntas.**

*Toma la palabra la Sra. decana para comentar que, recibidos algunos correos de colegiados demandando información sobre la actuación del Colegio y las condiciones laborales de los fisioterapeutas, está pensando en contestar este tipo de dudas por videoconferencia e intentar aclarar con más éxito las competencias de un Colegio Profesional.*

*Al respecto, se comenta la manifestación para reivindicar mejoras laborales para los fisioterapeutas, prevista para el mes de marzo. Manifestación organizada por un perfil anónimo en redes sociales, @xxxxxxxxxxx, que estaría solicitando apoyo institucional, aunque aún no se ha recibido nada formal en secretaría.*

**CIERRE.-** Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 15 horas y 30 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.